

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. — MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1896

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENIALES
Número suelto 5 Cts.
Número atrasado 15 Cts.
Paquetes de 25 números 125 Cts.
—
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

NUM. 81

MODERNA INCUBADORA

(gran explotación avícola)

de huevos del país y de razas es-

peciales de lujo y producto:

Dorking. — Prat. — Brahma

Cochinchina. — Houdan. — Coucou

— Faverolles. — Padua leonada.

— Llorada. — Bautam, etc., etc.)

pedidos y detalles dirigirse a Llu-

Vidal Hermanos, Riudellots de

Gerona).

edificio podrá visitarse todos los

días de 3 a 6 de la tarde.

Llerta electores

(Desde Lloret de Mar)

último el día en que cada uno de los

nos debemos emitir nuestros sufragios,

á mi obligación, para dejar bien des-

los campos, y á fin de que la ver-

que el terreno que la corresponde,

públicos determinados hechos, ignora-

nias de una parte de los lloretenses,

á la política y á la administración

en villa, á fin que resalte la diferencia

del actual Alcalde interino don Fé-

niano, al dignísimo y honrado don Joa-

cinty.

durante los cinco meses que desempe-

nadía el Torras, por talamiento

de la propiedad don Juan Soler y

dejó de ingresar en caja, según acta

de septiembre de 1895, la cantidad

de 1.282'50

pesetas que tengo á la vista, de la

cantidad, obraban pesetas 1.282'50

de don Agustín Maig, hoy tenien-

do 3.306'80 en poder de don

Delclos conocido agente de nego-

cia en esta ciudad, muy amigo del Torras.

que interés percibía el Delclos

segundo de dicha cantidad, provenien-

do sobre territorial é industrial.

ignoré en poder de quien estaban

144'25 pesetas restantes, durante la

administración del referido señor Torras.

si me consta es, que la honrada ma-

dirigida por el señor Castany, á los 44

de estar al frente de este municipio hi-

gues las citadas 8.233'55 pesetas,

que indudablemente debía comer-

cer de licita macea, porque ilícito es co-

meriar con los intereses del común.

bien; ahora nos encontramos con

la mayoría del Ayuntamiento que pres-

entador Castany está procesada, por ha-

cer al señor Obispo de la Diócesis

bendecir la iglesia del Hospital

en esta villa, mientras que el señor Torras

en su buena administración hizo en tan

espacio de tiempo y que tan satisfe-

to dejó ya con la administración de la

Cooperativa, que hace tiempo está

pero que ninguno de los accionistas

sabía de ello, oficialmente se entien-

de al frente de este municipio por or-

ganizativa y ha tenido á bien cerrar y

la capilla pública del Hospital, privan-

do los feligreses de esta villa de practicar

los religiosos en la misma.

imposible que siendo la religión

católica, apostólica y romana,

y permitan tales barrabásadas!

como todavía hay quien cree, ó le con-

oce, que el cerrar la citada capilla

capital ha sido con el beneplácito de la

elocia, me creo obligado para

corregir tal error á publicar, previo el

permiso, la siguiente

Comunicación

señor: Con honda pena, me

informo, por la comunicación de usted,

a los corrientes, que recibí ayer

participándome haber mandado us-

ar las puertas de la capilla del Hos-

pital, so pretexto de dar cum-

iento á cierta orden del ilustre señor

gobernador civil de la provincia, sin consi-

derar un verdadero atentado contra los

inviolables de la Ig-

Por lo tanto; el que suscribe, encargado de esta parroquia; celando como es su deber por los fueros é intereses espirituales de la misma, así como por toda especie de inmunidad eclesiástica que con respecto á dicho sagrado local, considera vulnerada, con el hecho que se menciona y en cuya virtud interín llega á conocimiento de la superioridad gerárquica, no puede menos de reprobarlo, como lo repreba, y protestar con toda la energía de su alma, ante Dios y ante los hombres, del referido acto llevado á cabo autoritativamente por usted sin intervención de la autoridad eclesiástica, necesaria, mayormente tratándose de una capilla que tiene el carácter de pública, que usted ha tenido á bien cerrar y sellar con gran perjuicio de los intereses religiosos de mis feligreses, con menoscabo de la libertad, derechos é independencia garantida y reconocida como propia de la Santa Iglesia Católica.

Lo que tengo el deber de contestar á usted en contestación á su citada comunicación, á los fines consiguientes.—Dios guarda á usted muchos años.—Lloret 3 de enero de 1896.—El encargado de la Parroquia, Narciso Domenech, Pbro.—Sr. Alcalde constitucional de Lloret de Mar.

Ahora bien; el señor Torras es el campeón decidido, el protector entusiasta de la candidatura de don José Muro.

Salta á la vista que éste estaría á la reciproca, caso de triunfar, y los lloretenses, por lo tanto, viviendo sujetos á su detestable administración. No estarían garantidos tampoco, ni encontrarían amparo en la autoridad, las manifestaciones de nuestros sentimientos religiosos.

El señor Muro nos prueba con su manifiesto que carece de méritos, puesto que si alguno tiene, él mismo dice debérselo á su abuelo, que tan tristes recuerdos dejó durante la época de su mando á algunas familias de esta provincia.

En cambio don Antonio Comyn protege, ampara y defiende, como es su deber, la buena administración municipal representada en la mayoría presidida por el señor Castany.

En lo que respecta á las cosas que afectan directamente al sentimiento religioso de los habitantes de esta villa, el señor Comyn es inflexible, no transige por nada ni con nadie cuando este sentimiento se nos vulnere, como recientemente ha sucedido.

Nada más he de decir á los electores del distrito de Santa Coloma de Farnés y especialmente á los lloretenses, sino que escogen entre el señor Comyn, que ha hecho mucho y útil por el distrito, y el señor Muro á quien nada debemos y de quien nada bueno podemos esperar, toda vez que se ignora si algo bueno hizo por el distrito que en otras Cortes representó, aunque es de suponer que nada útil, práctico, ni beneficioso hiciera, cuando no nos lo ha hecho saber en su manifiesto y cuando no ha vuelto á presentarse por aquel distrito en vez de hacerlo por éste, ni lo ha dicho tan siquiera El Distrito Farnense en sus exagerados relatos al hablar de las excusiones que viene haciendo dicho candidato.

C. M.

crónica

A medida que se acerca el día de que los electores hagan uso de su derecho depositando el voto en las urnas para nombrar á personas que les representen en la intervención de la cosa pública, va acentuándose una especie de reacción contra la candidatura ministerial, qué, caso de sostenerse hasta el próximo domingo, dá lugar á suponer que no será el triunfo del señor Alvarez Guijarro tan grande como en un principio pudo haber supuesto.

Ya emitimos ayer nuestra opinión con respecto al distrito de Olot. Hoy llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de la comunicación que insertamos en otro lugar de este número.

Después de leída ésta, no nos cabe la menor duda de que ninguno de cuantos se precian de católicos en el distrito de Santa

Coloma de Farnés, votará la candidatura del señor Muro.

Esta provincia, eminentemente religiosa, ha protestado siempre contra los desafueros cometidos en detrimento de la Iglesia y no dejará esta vez sin su codigno castigo una arbitrariedad conocida y amparada con el solo objeto de sumar fuerzas á la candidatura ministerial.

En los pueblos libres es práctica corriente y costumbre establecida, que va tomando ya carta de naturaleza entre nosotros, que cuando algún candidato aspira á representar un distrito, acuda á él y exponga á sus electores cuáles son sus propósitos y cuáles sus deseos.

De la visita que están haciendo los candidatos á los distritos cuya representación solicitan, ha de resultar indudablemente para el cuerpo electoral, un gran beneficio. El de poder apreciar con exactitud los méritos y los inconvenientes que consigo traería la elección de determinado candidato.

Todas las arbitrariedades cometidas y toda esa política del miedo y de la amenaza llevada al terreno de la práctica durante meses y meses, ha quedado destruida en menos de ocho días con la sola presencia de los candidatos de oposición.

El cuerpo electoral, aunque algo tarde, empieza á ver claro y comprendiendo sus verdaderos intereses se inclina en todos los distritos del lado de lo que más pesa y de lo que más vale.

Hoy distingue afortunadamente en política, el oro del oropel.

Está anunciado para el día 15 del corriente el enlace del joven gerente de la casa de banca eJ. Llinás y C. con la bella y distinguida señorita de Lloret de Mar, doña Conchita Puigol-Fornés y Llobet, que está emparentada con aristocráticas familias de esta ciudad.

Nos consta que ha producido muy mal efecto entre ciertos elementos, los comentarios que nos permitimos hacer ayer en lo tocante á los móviles que podían haber influido al presentar á la corporación municipal la resolución de d. s. asuntos que, dicho sea de paso, caen el uno dentro el tertorio de la justicia y el otro del de la conveniencia ó necesidad para los barrios extrarrurales.

Como quiera que la intención es siempre lo que constituye la moralidad de un acto, no era aquella muy santa cuando nuestros ediles se opusieron resueltamente á que la Presidencia llevase adelante sus propósitos.

Ojalá este hecho, sea el último que constituya la larga serie de coacciones llevadas á cabo en todos los distritos de esta provincia, por medios distintos.

Si todas las poblaciones, si todos los Ayuntamientos hubiesen respondido como el nuestro á las imposiciones, directa ó indirectamente, con más ó menos diplomacia llevadas á cabo por quien viene obligado precisamente á otorgar la mayor suma posible de libertad, el lo que á la emisión del voto respecta, otro gallo nos cantaría.

Como quiera que Gerona, en continuo contacto con el gran cacique, ha podido seguir paso á paso mejor que otros pueblos y conocer los medios puestos en práctica para llegar á un resultado que, aun cuando fuese favorable, nada de honroso tendría; de ahí también que aquí se mueva en el vacío más espantoso la primera autoridad de la provincia; pues sabido es que no están á su lado más que aquellos que ocupan puestos oficiales, los que cobran nómina y los que esperan algo de provecho particular de la política.

Los elementos sanos, independientes, los que contribuyen á las cargas del Estado, los que se han distinguido siempre por su amor á esta tierra que les vió nacer, no solo no están con el gobernador, sino contra el gobernador.

Para mañana está señalado el juicio por jurados de la causa criminal procedente del Juzgado de Sta. Coloma de Farnés, sobre

tentativa de robo contra José Expósito y otro.

Abogado, don Joaquín Llinás. Procurador, don Narciso Negre. Ponente Sr. Culla y acusador, Teniente fiscal señor Fortacín.

En los departamentos agrícolas de Francia se ha iniciado una energética campaña contra los vinos artificiales, que tales períodos han originado no solo á la exportación francesa, sino también á la importación de vinos extranjeros, especialmente á los españoles.

En el departamento de los Pirineos Orientales se ha pedido por varias asociaciones contenidas en la hoja suelta que encajamos ayer en EL CORREO DE GERONA dirigida á los electores del Distrito de Santa Coloma de Farnés.

Tan deficiente y pobre de argumento resulta la carta en cuestión, que en vez de desvirtuar, viene á robustecer las afirmaciones contenidas en la hoja de referencia.

Así por lo menos lo han comprendido, cuantos han tenido ocasión de leer la carta del señor Muro.

Este, mejor que nadie, sabe perfectamente que tuvo la desgracia de llegar tarde á todos los negociados, cuando quiso ocuparse en asuntos de carreteras.

Cuando é iba á recomendar un asunto, se encontraba ya con que otros venían de gestionar su despacho.

Y no decimos más, sobre este particular, porque afortunadamente, saben ya los electores de Santa Coloma quién y que, es lo que más les conviene hacer en la presente ocasión.

Por uno de los Juzgados de primera instancia de Barcelona se ha anunciado la venta en pública subasta de cuatro fincas, propiedad de don Gerardo Rodés, las cuales radican en el término municipal de Tossa, y están valoradas en 38.135'16 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo.

sultas de cuyo incidente ha fallecido á las primeras horas de esta madrugada.

Parece que muy en breve ha de decretar-se algo que mejore el pago á los maestros de primera enseñanza.

Con tal motivo, el inspector general de enseñanza y algunos cajeros de instrucción pública han tenido, por delegación del ministerio de Fomento, algunas

CORREO DE MADRID

6 de Abril del 96

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Acción reñida. Últimas operaciones

Habana 5.

Teniente coronel Ruiz, acción reñida, en Matos, con partidas Manzanillo, Bayamo, mandadas Jesús Rabi. Dejaron 17 muertos en el campo, ocho caballos y armas.

Columna tuvo 15 heridos tropa, seis caballos muertos.

En Matanzas, batallón Rey persiguiendo partidas, recogió 140 caballos; sacrificó 70 inútiles.

Fuerzas montadas comandante Díaz, columna Pavia, batieron partidas Roque Capriote, de 700 hombres, en Lomas Nieves Saratoga, tuvieron una hora fuego. Enemigo dejó cinco muertos y doce caballos. Volvió a batirlos en río Auras Mayaguti, cogiendo campamento y haciéndole dos muertos.

Coronel Tort en Figueras (Guínes), avanzadas partidas Miró, tomando campamento y cogiendo 40 caballos, armas y municiones, siguiendo Ciénaga cogió documentación, cuatro prisioneros y 59 caballos vivos 18 más ahogados.

Grupo insurrecto intentó pasar línea Mariel, Maravillas, San Simón, rechazado en dirección Mangas, donde general Arolas señala fuerzas enemigas.

General Valdés, después de racionado San Diego, Baños, avanza por San Cristóbal (Oriente), con una columna hacia Palma. — Weyler.

Weyler y las elecciones

En la *Gaceta* de la Habana ha publicado el general Weyler una circular de la que son los párrafos siguientes:

«La trascendental influencia que en el porvenir de estas provincias tiene de ejercer los actos importantes que se llevan a cabo en la legislatura que dará principio el 11 de Mayo próximo, merecen singular atención por parte de autoridades todas de esta isla.

Con tal motivo, y a fin de que las inmediatas elecciones se veríen con entera libertad de acción y total alejamiento de causas extrañas a los principios legales que hoy nos rigen, deberá tener presente V. E. las siguientes instrucciones que juzgo necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno de S. M.

Una de ellas, acaso la más importante, es que V. E. evite a toda costa que se cohiba la libre voluntad de los electores, y se hará V. E. acreedor a la gratitud del gobierno, si emplea su celo, su prudencia y actividad en la consecución de aquel propósito, impidiendo se cometan violencias y coacciones.

A ese fin encarezco a V. E. se sirva estimular a los electores de esa provincia a que hagan uso de su derecho, con la seguridad de que las autoridades y funcionarios dependientes de la administración se abstendrán en absoluto de ejercer acción alguna que pueda afectar la independencia de la votación, cuya libre y pacífica emisión está garantizada por preceptos tan precisos y obligatorios que no cabe excusar su inobservancia; que recomiendo a las autoridades llamadas a intervenir en los actos electorales faciliten sin restricción alguno el conocimiento exacto de las listas, recordándoles que dichas listas constituyen un documento fehaciente e inalterable para las operaciones de la elección, cuando en tiempo oportuno y por los medios legales no se remedian las faltas de que pudieren adolecer, y que por lo tanto no es de admitirse reclamación alguna.»

Patriotismo

La *Gaceta* publicó ayer una real orden aceptando el ofrecimiento hecho por don Daniel del Mazo de que mientras dure la guerra en la isla de Cuba, se le descuente, con aplicación a los gastos de la misma, el 50 por 100 del haber de 8.000 pesetas anuales que como jubilado de Hacienda cobra por las cajas de dicha isla.

Crímenes de los insurrectos

La *Epoca* publica anoche la siguiente lista incompleta de los crímenes que han cometido los insurrectos en la *temporada última*. Hasta aquí:

Incendio del pueblo de Paso Real de San Diego. — Incendio de la Herradura. — Incendio de los Patacios. — Incendio de Santa Cruz de los Pinos. — Incendio de Alonso Rojas. — Incendio de San Juan y Martínez. — Incendio de Gallofré. — Incendio de Sabalo. — Incendio de Guanes. — Incendio de Mántua. — Incendio de Baja. — Incendio de las Martinas. — Incendio de Luis Lazo. — Incendio de Punta la Sierra. — Incendio de Guillán. — Incendio de las Acostas. — Incendio de Isabel María, Cabezas, Sumidero, Guayaba, Cangre, San José, Rio Feo, Taironas. — En los barrios de San Juan y Martínez han quemado todas las casas de vivienda y de curar el tabaco, esto en Vuelta Abajo, donde han arrasado con todo.

Vamos a Vuelta Arriba. «Quema de cuatro cañaverales el día 2 del actual en el ingenio Anguila y casas de colonos propiedad de don Carlos Galindo, en el Recreo, Matanzas. —

Romero Robledo, Vilches, marqués de Valdeiglesias.

Alcalde Henares. — Señor marqués de Ibarra.

Chinchón. — Señor marqués de Cusano.

Torreagüera. — Sr. Llombart y Sr. Esteban Fernández del Pozo.

Jetafe. — D. Joaquín López Puigcerver.

Navalcánero. — Señor marqués de Valdeiglesias.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

La candidatura acordada por unos cuantos individuos del comité municipal federal de Madrid la forman los Sres. Pi y Margall, Benito y Sánchez Pérez.

Por Cabrillana

Los sindicatos del comercio e industria de Madrid han publicado un manifiesto en el que fundan el llamamiento a las urnas que dirigen a los gremios por la candidatura del señor marqués de Cabrillana, en la necesidad imperiosa que los comerciantes e industriales madrileños sienten de que entre cuanto antes en un período de regeneración la administración municipal.

— Los comités escolares se reunirán esta noche, a las nueve, en el salón de los gremios, para presentar al señor marqués de Cabrillana y tratar otros asuntos de interés.

Los socialistas

Pablo Iglesias y Jaime Vera no se hicieron ayer proclamar candidatos, lo mismo que los federales.

En Bilbao han celebrado aquellos un meeting.

— Hablaron primeramente los compañeros Carretero, Pascual y Perezagua, como siempre, pronunciaron discursos violentos contra los republicanos y contra el candidato por Bilbao Sr. Rivas.

El compañero Iglesias, que habló luego, dirigió duros cargos al Sr. Martínez Rivas y censuró a los republicanos.

En Madrid ayer tarde celebraron un meeting electoral en el Frentón de la Puerta Toledo, los socialistas del distrito de la Latina. La concurrencia fué bastante numerosa.

En Coruña

En Coruña ocurrió, en el acto de la proclamación de candidatos, un sangriento accidente, que puede considerarse como el primero de los que ocurrirán allí en el período de las elecciones.

El motivo del accidente fué el de la designación de interventores de Ortigueira, donde la lucha será empeñadísima entre el candidato ministerial y el fusionista Sr. Latorre.

Al designar los interventores por dicho distrito, la discusión fué aclaradísima.

El diputado provincial por Ortigueira, Dafonte, fusionista, acentuó su oposición al amigo de Linarens, Sr. Vitorro. Dafonte se arrojó, por último, sobre Vitorro, y al tener sujeto a Dafonte sus amigos, Vitorro le desgarró un bastonazo en la cabeza.

Los dos bandos se precipitaron para luchar, y fueron estos momentos de una confusión indescriptible que la prudencia de algunos y la retirada del salón del agresor y del herido calmaron los ánimos.

La sesión continuó al cabo de media hora. Dafonte tiene una herida de palo en la cabeza, que le produjo el desgarre de los tejidos y la rotura de las arterias de la frente, lo cual le ocasionó una abundante hemorragia. Se le hizo la cura y sigue bien.

Lances de honor

Los últimos telegramas recibidos por Fabra son los siguientes:

París 5.— Los periódicos radicales y socialistas continúan incitando al gobierno a desplegar grande energía en presencia de la coalición que se ha formado contra él. Añaden que el país desea la revisión constitucional, y que es preciso reformar el Senado. Sostienen que mientras el gobierno cuente con la Cámara de diputados no debe preocuparse de la actividad del otro Cuerpo colegislador.

París 5.— La comisión de presupuestos de la Cámara de los diputados ha suspendido sus reuniones hasta el 27 del mes actual, á menos de que el ministro de Hacienda no la reuna antes para darle cuenta de la modificación del proyecto de impuesto sobre las utilidades.

París 3.— Con motivo de la festividad del día no se han publicado hoy muchos periódicos, y la política ha entrado en un verdadero período de descanso. El Gobierno, según personas allegadas al mismo, fuerte con el apoyo de la Cámara de los Diputados, está resuelto a dar la batalla al Senado. Los elementos más avanzados insisten en la necesidad de la revisión constitucional respecto a dicho Cuerpo legislativo.

N.º 5. — **Notas electorales**

Fueron proclamados candidatos los señores siguientes:

Por la capital, Sres. Salmerón, Pedregal, Esteban Collantes, Bayo, Cánovas, Prats, Martínez Luna, Céspedes, La Presilla, Benito

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señores marqués de Casa-Torre, Rolland, duque de Bailén, conde de Reparaz y Bonaparte, y los liberales Sres. La Presilla, Benito (D. Federico) y Céspedes.

ta Central del Censo, publicados en la *Gaceta* del 2 de este mes, el ministro dirigió anoche una contestación circular telegráfica a los gobernadores manifestándoles que dichos acuerdos no tienen otro carácter que el de una opinión, como explícitamente lo declaró la misma Junta en su reunión de ayer, y que, examinadas por el Gobierno con la atención que debe y con la urgencia que el caso exige, las cuestiones promovidas por los citados acuerdos, se publicará en el mismo periódico una real orden resolviéndolas, anticipando desde luego, por lo que pueda convenir al buen servicio, la noticia de que debe entenderse que por el artículo 36 de la ley electoral está claramente prescrito que los concejales contra los que se haya dictado auto de procesamiento, no podrán presidir las mesas electorales ni ser reintegrados en sus puestos, aunque hayanapelado y haya sido admitida la apelación.

Los Sres. Salmerón y Pedregal darán sus poderes para que presente su candidatura por Madrid el marqués de Cabrillana.

Los Sres. Cánovas, conde de Esteban Collantes, Bayo, Prast, Romero Robledo, conde de Vilches y Martínez Luna, han designado interventores para los candidatos ministeriales señ

mis pinares llegan todos los días el fango
en el momento en que escribo estas líneas
y todo mi molino anda
señalado. ¡Adiós los chorlitos y las cigarras!
La razón, señora, de que en lugar del
cuento de chistes que me había propuesto
enviarlos, no podía hoy tampoco contar
que con una leyenda melancólica.

Había una vez un hombre que tenía el cerebro
de oro. Cuando nació, los médicos creían
que se malograría, porque su cabeza pesaba
y su cráneo era desmesurado. Vivió,
sin embargo, y se desarrolló al aire libre como
el hermoso pie de olivo; sólo que su gruesa
cabeza seguía tirando de él, y daba lastima
de toparse con los muebles cuando andaba
por la casa. Muchas veces se caía. Un día
desde lo alto de unas gradas, y fué a dar
contra la frente en un escalón de mármol, so-
mando allí su cabeza como un lingote. Se creyó
que había muerto, pero al levantarle, no
se encontró más que una ligera herida con
tres gotitas de metal cuadradas entre
sus rubios cabellos. Así es como supieron los
padres que el niño tenía los sesos de oro.
Fue el caso secreto, y el pobre niño no
sospitó nada. De cuando en cuando preguntaba
por qué no le dejaban ya correr por de-
re de la casa con los chicos de la calle:
—Porque te robarían, prenda mala! —le res-
pondió su madre...

Entonces le entra al chico mucho miedo
que lo robasen, y se volvió a jugar solo, sin
decir una palabra, arrastrándose pesadamente
de una habitación a otra.

Hasta los diez y ocho años no le revelaron
el don monstruoso con que le había
avocado el destino; y como le habían criado
encinado hasta aquella edad, le pidieron en
recompensa un poco de su oro.

El muchacho no vaciló; en el mismo instante
dijo la leyenda cómo y por qué medios
se trajo del cráneo un pedazo de oro maci-
cio del tamaño de una nuez, y se lo echó a su
madre en el regazo... A poco, deslumbrado
por las riquezas que llevaba en la cabeza,
sueño de locos deseos, embriagado con su
gold, abandonó la casa paterna y se fué por
el mundo despilfarrando su tesoro.

Después comenzarán los juegos que han de
continuar en los doce días siguientes.

Por la noche recorrerá las calles de Atenas
una retreta y mañana martes aparecerá ilumi-
nada la Acropolis.

El miércoles habrá carreras de velocipedos
en el Falero, y el jueves, después de los jue-
gos se celebrará un concierto en el Stadio.

El llamado certamen de Maratón entre co-
reedores se verificará el viernes, y el sábado

habrá un asalto de armas.

Al siguiente domingo habrá regatas en el
puerto de Falero, y nuevos ejercicios atléticos
el lunes y el martes.

El viernes 17 del actual, el rey Jorge entre-
gará coronas de plata a los vencedores, y se
dará por terminado el periodo de las fiestas.

rullo de telas y de joyas, y se quedó allí largo
rato mirando las botitas de satén azul forradas de plumón de cisne.

Bien sé yo a quién le gustarían mucho estas
botitas, pensaba sonriendo, sin acordarse ya
de que su mujer había muerto, y entró a comprarlas.

Desde el fondo de la trastienda, la vendedora
oyó un grito; vino corriendo y retrocedió
de miedo al ver a un hombre de pie, que se
reclinaba en el mostrador y la miraba tristemente
con aspecto atontado.

En una mano tenía las botitas azules con ri-
betes de cisne, y alargaba la otra mano en-
sangrentada con lágrimas de oro en las pun-
tas de las uñas.

Tal es, señora, la leyenda del hombre del
cerebro de oro.

A pesar de su aspecto de cuento fantástico,
esta leyenda es verdadera desde el principio
hasta el fin. Hay por esos mundos algunos
infelices condenados a vivir de su cerebro y a
pagar en finísimo oro, con su médula y con su
sustancia, las cosas más insignificantes de la
vida. Para ellos, cada día es un nuevo dolor; y luego, cuando están harto de sufrir...

ALFONSO DAUDET

Los juegos olímpicos

Aun cuando ayer no se había publicado el
programa oficial de los juegos olímpicos, el
corresponsal del *The Times* en Atenas trans-
mite un resumen de aquél.

Ayer comenzaron las fiestas con la ceremonia
de descubrir la estatua de Averrof, el entusiasta
admirador de la Grecia clásica, que tuvo la
idea de resucitar los célebres juegos de Olimpia.

A media hora se hizo la entrega solemne del
Stadio al príncipe heredero de Grecia, como
presidente de la comisión general.

Hoy lunes por la mañana se celebrará en la
catedral de Atenas una función religiosa para
conmemorar la independencia del reino griego,
y por la tarde el rey y la real familia re-
correrán el Stadio y oirán el himno nacional
ejecutado por una orquesta de 550 instrumentos
y una oda escrita para la ceremonia, que
será cantada por un coro de 350 voces.

Después comenzarán los juegos que han de
continuar en los doce días siguientes.

Por la noche recorrerá las calles de Atenas
una retreta y mañana martes aparecerá ilumi-
nada la Acropolis.

El miércoles habrá carreras de velocipedos
en el Falero, y el jueves, después de los jue-
gos se celebrará un concierto en el Stadio.

El llamado certamen de Maratón entre co-
reedores se verificará el viernes, y el sábado

habrá un asalto de armas.

Al siguiente domingo habrá regatas en el
puerto de Falero, y nuevos ejercicios atléticos
el lunes y el martes.

El viernes 17 del actual, el rey Jorge entre-
gará coronas de plata a los vencedores, y se
dará por terminado el periodo de las fiestas.

LOLÍN

Pobre *Lolín*!

Todos los habían conocido, para todos
tuvo caricias, y ninguno se había explicado
hasta entonces el cambio repentino de
crisálida por re y desaparecida, en mari-
tos a lleno de vistosos colores y relucientes
telas.

Su historia... como la de muchas, sin
noción alguna de la familia, para ella fueron
sus padres los que dejaron caer en sus
flacuchas manos los perros chicos que la
traían el diario y mezquino sustento; en
contra sus hermanos en los que compari-
eron con ella los platos de rancho cua-
liente en la puerta de los cuarteleros.

Allí, en la mesa del café, todos la recordaban;
chatilla, graciosa, de ojos negros,
grandes y vivos, cuántas veces habían
hecho sus picardos efectos a más de
uno de los tenorios callejeros para la ven-
tada de la *última Corres*... ó para la coloca-
ción de *el de la suerte*...

No pocos recordaban con extrañeza el
brusco cambio de *Lolín* en horizontal ele-
gante, llena de alhajas, rodeada de ad-
miradores a los que miraba con soberano
descenso, guardando siempre una mirada
de agradecimiento, una sonrisa de grati-
tud a los antiguos fomentadores de su
globo, que soltaba con los terrenos de
azúcar que de ellos había recibido.

Después... desapareció de todas par-
tes, ni en los teatros, ni en los cafés, ni
en los paseos, se volvió a ver a *Lolín*; al-
guno, interesado en su suerte pudo aver-
iguar que la antigua vendedora de déci-
mos yacía, víctima de una mortal afección
al pecho, en una de las hospitalarias salas
de un asilo benéfico.

Siguió pasó a pasó la fatal dolencia su
terrible marcha, cumplióse la triste senten-
cia y la *Lolín*, la nacida de la nata y
vuelta a ella, fué conducida en el furgón
destinado a tan lugubre objeto a la fosa
común del cementerio.

Pero el mismo que tanto interés se ha
buido tomado en saber la suerte de *Lolín*,
pudo ver que detrás del fúnebre carro,
llamándose los gruesos lagrimones con
la manga de su suéter y rota chaqueta,
marchaba el *Pipi*, uno de los buenos ami-
gos de la *Lolín*, que también se había inter-
esado por ella.

Cuando el inerte cuerpo fué oculto por
la tierra, el *Pipi* echó a llorar con un
modo tan desgarrador, que llamó la aten-
ción de cuantos alrededor suyo se encon-
traron en el sagrado recinto.

Alguno más curioso se acercó a preguntarle la causa, dijo que el *Pipi* contestó con
accento desesperado:

—¡Inséñeme usted á rezar el Padre
nuestro!

JULIO AYUSO

BATURRAS

A mi querido amigo D. Ezequiel Tudela

I

Cuando no tengo *quiace*,
me pongo á escribir cantares:
si estoy contento, estoy más;
si triste, ahuyento pesares.

II

Si quies guardar un secreto,
diseño á cualquiera mujer,
y si no sáltate á la calle
y escríbelo en la *pare*.

III

Si llegamos á casanos
hemos de hacer *capetulos*;
pas que si te mueres tú,
no me parta á mí, *nenguno*.

IV

Si eres casado y celoso
el *trebajo* te contemplo:
más te *valia morite*
á que *ticharas* al *Ebro*.

V

Ni á Dios le sabría *güeno*
ni un baturro lo consiente
el qui á una mujer le *aiente*
dengún hombre este mundo.

VI

Si la casa te se quema,
no busques agua en el *Ebro*;
corre á una taberna y di:
¡Venga vino tabernero!

VII

Cuando esta noche, á las ocho,
oigas un *chusido* grande,
te bajas *enseguidica*
que yo te aguardo en la calle.

VIII

Caminito de la feria
iba un baturro cantando:
—Cuántos po la boca rezan
y pud drento están jurando.

IX

Como una mujer te quiera,
ya te están *quiriendo* mil:
pero si una te *disprecia*
á fraile te puedes ir.

X

Que nos *imos* de morir
me dices siempre, Manuela;
yo deseo si es así,
que caigas tú la primera.

XI

Si hoy te llamas *cuatroduros*
ayer te llamabas *rial*:
arrecojete el orgullo
que aún lo *puedes* necesitar.

XII

Si viás que *güeno* me sabe
el que hables con otro, *maña*
escuidate y algún dia
te sobaré la *badana*.

XIII

Si ha de parir tu mujer,
dile que lo haga en creciente;
que salen *mú* *malos reses*
los que nacen en menguante.

XIV

Pa que no *haija* mozos rancios
hago yo *prepuñición*:

que á todos los solterones
les *iehen contrébucion*.

XV

Si los duros nos separan,
nuestro amor nos juntará;
que *dineru* nunca es *valla*
pal amor, si es natural.

XVI

Si te coge algún *sobón*
y no te lo *pues* quitar,
dile que te dé un doblón,
y verás como se va.

XVII

Cuando tengo alguna pena
que me opriñe el corazón,
echo una canción al aire
y se me cura el dolor.

XVIII

Si te dicen *tomá* oye:
si te piden *has el sordo*:
pero cuida si *ate dan*
no te sacudan el polvo.

XIX

Los hombres han inventado
el *tillingrafo* y el tren:
gá que no inventan el medio
pa hacer callar la mujer?

XX

Cuando *juera* de Aragón
canta la jota, un baturro
grita la gente á una voz:
¡Viva lo mejor del mundo!

JOAQUÍN LIZO TORRES

dese en el suelo un hombre gravemente herido, que falleció á los pocos momentos.

De lo ocurrido se dió cuenta al juez de guardia, quien ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Se desconoce aún quién era el muerto y el fin que se proponía al estar escondido en aquellos parajes.

El general Mella, recién llegado de Cuba, continúa enfermo. Para atender á su curación se ha celebrado junta de médicos.

Formulada consulta por las autoridades de Valencia, el Gobierno ha autorizado que se levante el estado de sitio en aquella capital, motivado por los recientes sucesos escolares.

Herida grave

En el matrimonio Pedro Alonso García y María González Fernández eran frecuentes los disgustos motivados, según parece, por el carácter y condiciones del marido.

Este legó ayer, una vez más á su domicilio, calle de Manzanares, en estado de embriaguez, y sostuvo con su mujer un fuerte altercado por acusarla ésta de ser el causante de ciertos hechos gravísimos ocurridos en la familia.

El marido, haciendo uso de una navaja, infirió con ella una grave herida á su conyuge en el costado izquierdo.

El agresor huyó, pero la policía le perseguía de cerca esta madrugada.

A las tres de la madrugada se ha tenido conocimiento de que en la calle de la Esperanza, núm. 14 principal, se había cometido un robo con escalo.

Este partía de una habitación que se hallaba desalquilada.

El robo es de poca importancia.

A instancia del dueño de la habitación, se hicieron varias detenciones.

Cosas de los ingleses

Un género literario especialísimo ha nacido en Inglaterra.

De todo el mundo, es el inglés el pueblo más aficionado á las novelas, y muchas mises han dado en la costumbre de empezarlas á leer por el fin. La primera lo hizo así concepido que había descubierto un mundo de sensaciones nuevas y se apresuró á comunicar al público su invención.

Con efecto, rara es la novela cuya solución no se adivina desde antes de mediada enan-
do no desde los dos primeros capítulos; pero
pocos lectores son capaces de adivinar como
demóminos se las han arreglado los personajes
para llevar á las situaciones extraordinarias
en que por lo común aparecen al final del libro.

Con efecto, rara es la novela cuya solución no se adivina desde antes de mediada enan-
do no desde los dos primeros capítulos; pero
pocos lectores son capaces de adivinar como

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

Tambien serán amortizadas todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

"REGALOS. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento."

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acudase á la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal e imitaciones á madera.

Calle del Peligro 2.—GERONA

Fonda del Centro

CASA FITA

Se sirve á diario en dicha Fonda.

ALELLA, MACÓN, CARINÉN

Vinos de superior calidad, garantidos

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18. TIENDA Y DESPACHO.

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funeral no prestando sólo a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEEN SE AVISA PARA VIATICOS

Geronia. —Cort Real, 18.—
La Neotafia

SASTRERIA

DEL

Escudo Catalan

Gras novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Geronia.

RELOJERIA

GRANDES TALLERES para COMPOSTURAS de RELOJES, BICICLETAS

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases;

enseñanza especial de bicicleta

—6 calle del Progreso, 16. Geronia.

¿Queréis Le-

ma agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalan** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

DURIFIQUE Vd

EL AIRE DAÑI PAPER DE ARMENIA

quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: GEBRIAN Y C. — BARCELONA

SVLIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

GERONA

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA

Pog. esp. 13 Gerona.

JOSÉ CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA LAS

DE

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17, cerraje

RAQUITISMO DEBILIDAD

GENERAL Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SE-GURA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevo, 8 B. reclamo.

GRAN FONDA y RESTAURANT

Condal

Boqueria, 23. Barcelona—Plazuela del Pino-2.

(Inmediato á las ambulancias)

Coché particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

ANUNCIOS

PARA Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración

é imprenta de este periódico.

Calle de Albareda, 13, segundo.

LA COMPAGNIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad).

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

LARIQUE DE VERSA

PLATERIA, 5, 2.º. Geronia

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

EL ENOSOTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra

drogas.

EL VINO con ENOSOTERO jamás se envejece y gana y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en

pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

En Geronia: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite a todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á

prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Geronia.

D'ANGEL MARULL

Calle del Progreso, 20, 2.º

SUCURSAL JUNCOSA

13. PLAZA de la CONSTITUCIÓN 13,

GERONA

DESPACHO CENTRAL

10, FERNANDO VII 10,

BARCELONA

ESTA ANTIGUA Y TAN ACREDITADA CASA SE DEDICA UNICAMENTE AL COMERCIO DE CHOCOLATES, AZUCARES, CAFEYS THES.

RECIBE DIRECTAMENTE LOS LEGITIMOS AZUCARES DE LA ISLA DE CUBA, LOS CAFÉS DE PUERTO RICO, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA Y CARACOLILLO DE CEYLAN; DE AQUÍ EL GRAN CONSUMO QUE SE HACE DE ESTOS ARTÍCULOS.

ESTA CASA TUESTA DIARIAMENTE CAFÉ, EL CUAL SE DISTINGUE POR SU CALIDAD Y PUREZA.

RECOMIENDA QUE PARA OBTENER UN BUEN CAFÉ AROMÁTICO Y FUERTE SE ADOPTE LAS

MEZCLAS POR PARTES IGUALES DE MOKA Y PUERTO RICO ASÍ COMO EL CARACOLILLO Y MOKA, EVITANDO SIEMPRE QUE CUEZA, PUES DEBE SER UNA PURA INFUSIÓN.

GRAN SURTIDO DE THE DEL N. DE CHINA Y DEL JAPÓN. ESTA EXCELENTE BEBIDA SOLO PUEDE OBTENERSE EN LAS CLASES LLAMADAS ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, ORANGE PECCO Y MELANANGE.

ESPECIALIDAD EN SOUCHONCHI. ESTA CLASE ES MÁS FUERTE Y DEBE EMPLEARSE EN

MENOS CANTIDAD DE LA QUE GENERALMENTE SE USA. UNA LIBRA DE THE SOUCHONCHI

equivale a 4 LIBRAS DE OTROS THES.

GRAN SURTIDO DE CAFEYS THES.

GRAN SURT